

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teléfn.: 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 19 de Noviembre de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LVI—Núm.—10.617

## MARRUECOS

*The Times*, el importante periódico de Londres, uno de los de mayor autoridad del mundo, publica en uno de los números últimamente llegados a Madrid un artículo muy interesante sobre el nuevo aspecto internacional del problema de Marruecos. El tema, pues, no puede ser más digno de la atención pública en España, para quien el asunto es una constante pesadilla de la que en vano trata de librarse, ya que los Gobiernos que se han sucedido en nuestro país desde que se encuentra comprometido en la aventura, no han logrado, apesar de su buena voluntad y sus esfuerzos, condicionar en forma que dejase de constituir un gravísimo daño nacional.

El *Liberal* de esta mañana recoge el trabajo de referencia para hacer notar que dicho artículo coincide con aquel editorial que el colega publicó hace unos días, y nosotros comentamos adhiriéndonos con todo entusiasmo a las palabras del diario de la mañana encaminadas a solicitar del Gobierno, soluciones satisfactorias, si podía encontrarlas en el cambio que se ha verificado en la situación actual de los territorios de nuestro protectorado, cosa de la cual nadie podía juzgar mas que el Gobierno en cuyo poder se encuentran todos los elementos de juicio necesarios para resolver.

El voto autorizado de *The Times* viene a dar fuerza a la racional propuesta del periódico español.

Uno y otro preconizan la conveniencia de que las naciones interesadas en Marruecos, Francia, Inglaterra y España vuelvan a reunirse para tratar conjuntamente del problema marroquí y del «statu quo» en el Mediterráneo, ya que ahora no luchamos como en la fecha del acta de Algeciras exclusivamente con los moros del Rif, sino con el islamismo entero, a quien Abd-el-Krim representa y recibe instrucciones constantes para mantener la guerra santa en contra el Protectorado, sino contra toda intervención de las naciones cristianas de los pueblos que profesan la religión de Mahoma.

Los periódicos franceses empiezan también a ocuparse de ese asunto. Los españoles no debemos tampoco dejarlo de la mano para apurar al Gobierno, cualquiera que él fuese, en favor del acondicionamiento del problema, a fin de que en el momento de una iniciativa internacional sobre la cuestión pudiese aparecer fortalecido con la asistencia de la opinión, sin la cual no es posible en estos tiempos, ostentar la plena representación de su pueblo.

Dedidamente nos encontramos, desde el punto de vista internacional, en vísperas de cambios importantes en Marruecos, que permitan a España soluciones relativamente satisfactorias, sin que nadie, por exigente que sea, pueda sentir escrupulos acerca de la manera de cumplir los compromisos internacionales que contrajera y que después de la revisión de tratados que *The Times*, de Londres, y *El Liberal*, de Madrid, proponen no pueden ser los mismos que tantos y tan costosos sacrificios nos han impuesto en el Norte de Africa.

Si las condiciones del problema se modifican, con el acuerdo de Inglaterra y Francia, España irá ganando mucho, y nuestro pueblo recordará la tranquilidad que no puede renacer mientras haya que hacer la guerra contra los moros en la forma que ha habido que realizarla hasta ahora.

## En la Cámara francesa

París 18.—La Cámara de diputados aprobó esta mañana, por 340 votos de 400 diputados que estaban a la sesión, un crédito de 650.000 francos para el traslado de los restos de Jaurés al panteón de los grandes hombres.

En el Senado se ha discutido hoy el proyecto de amnistía para los Sres. Caillaux y Malvy.

El general Stull pidió, en nombre de los ex combatientes, que no se conceda la amnistía al Sr. Caillaux.

El senador radical Sr. Berger también protestó por esta amnistía el ex jefe de Gobierno.

El Sr. Herriot declaró que el Gobierno no asumiría en ningún momento la responsabilidad

de hacer amnistiar a ningún hombre que ha biere traicionado a su país.

El Sr. Caillaux fué condenado tan sólo por haber estado en correspondencia con súbditos enemigos.

«El Gobierno—» agregó el presidente del Consejo—«lo único que pide al Senado es que éste realice una obra de apaciguamiento. Francia, victoriosa, después de haber salvado su suelo y la libertad del mundo, debe echar el velo del olvido sobre las divergencias de ideas que hubo durante la guerra.»

Terminado el discurso de Jefe del Gobierno, se puso a votación la amnistía del Sr. Caillaux, que quedó aprobada por 176 votos contra 104.

Después se discutió el proyecto para amnistiar al Sr. Malvy.

Intervino en el debate el Sr. Poincaré, que dijo lo siguiente:

«Que yo sepa, no cometió jamás el señor Malvy ningún acto que pudiera indicar en él falta de patriotismo.»

La amnistía del Sr. Malvy quedó aprobada por 195 votos contra 82.

Mañana se discutirá el proyecto de amnistía concerniente al Sr. Char es Maurras.

El Sr. Herriot ha informado esta tarde ante la Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara de Diputados acerca del reconocimiento del Gobierno de los «Soviets» y de la suresión de la Embajada cerca del Vaticano.

El jefe del Gobierno, al tratar del primer asunto, indicó los motivos de carácter económico y político que llevaron al Gobierno a reconocer a los «Soviets».

Respecto a la supresión de la Embajada cerca del Vaticano declaró el Sr. Herriot que el Gobierno «quiere desligar los problemas espirituales de los problemas temporales, y que no quiere hacer intervenir estos elementos espirituales en las discusiones de Francia con los demás Estados.»

## NUESTRA ACCION EN MARRUECOS



Don Vicente San José y Lecina

Teniente del Regimiento de Vizcaya muerto gloriosamente en defensa de la posición de Chentata, y promuevo para la cruz laureada

## Los españoles detenidos en Peipiñán

Peipiñán.—Esta mañana han comparecido ante el Tribunal correccional los súbditos españoles que fueron detenidos en esta ciudad el día 7, cuando intentaban dirigirse a España llevando en sus equipajes armas y municiones. Todos ellos han sido condenados a la pena de quince días de prisión por tenencia ilícita de armas, y a la confiscación de éstas.

### SERA UNA ILUSION

## El humilde Manzanares será navegable

Nueva York 17.—Una gran Compañía que viene desde hace años consagrada a la realización en todos los países del mundo de grandes e inverosímiles obras hidráulicas, ha confeccionado un programa con la realización de magnos proyectos en diversas capitales europeas, entre ellas España.

La Compañía tiene distribuidos por todos los continentes Comisiones de notables ingenieros que realizan estudios de trascendentales obras que consisten en la transformación de las ciudades, adoptándolas a la vida moderna e introduciendo importantes industrias como consecuencia de la rectificación de la Naturaleza.

Uno de estos estudios se refiere a Madrid, donde la Compañía se apresta a proponer al Gobierno la realización de una urgente obra que ofrezca a la capital de España una salida al mar, lo que dan los ingenieros como resultado después de los estudios efectuados, haciendo del Manzanares un gran río navegable, buscando para éste en otros ríos un caudal abundante de aguas que viertan en los ríos Jarama y Tajo. Lisboa podría ser el cauce o ruta del movimiento marítimo hacia Madrid, donde podrían fondear buques de gran calado, donde podrían fondear buques de 300 mil onas de peso.

La obra costaría más de 300 millones de pesetas; pero la Compañía ofrecerá facilidades para el Gobierno español para efectuar el pago en desembolsos periódicos con determinadas garantías.

Entre los proyectos de la Compañía figura también el de la construcción de un barrio de 500 rascacielos, que resolvería el problema de la vivienda.

## La Aduana en Madrid

Como era de esperar de la consecuencia de esa Corporación donde suelen estudiarse las cuestiones con serenidad, la mayoría de la Cámara de Industria se pronunció contra el establecimiento de la Aduana Central en Madrid.

Es verdaderamente lamentable que a un pleito como este se le dé proporciones de extraordinaria lucha, en la que toma una parte muy principal el amor propio.

No creemos que haya nadie que con sólidos argumentos, con datos que no pudieran ser negados o simplemente rectificados, se pueda demostrar que el establecimiento de la Aduana en Madrid influiría en el precio de los artículos importados, como no fuera en su elaboración.

Suponer que con esa transcendental medida habrían de evitarse las consecuencias de los embalajes defectuosos, que se evitarían acumulaciones y rapidez en las consultas, y la congestión ferroviaria en las fronteras, que es cuanto en defensa del establecimiento de la Aduana se ha expuesto por los partidarios de la nueva Aduana, no es aducir argumentos que puedan convencer a nadie.

En cambio de esto, los argumentos en contra tienen una fuerza indestructible, como se puede ver por los siguientes argumentos:

«Primero. Dada la forma en que se ha planteado la petición, el establecimiento de la Aduana habría de correr a cargo del comercio y de la industria de Madrid, mediante el pago de arbitrios que recargarían el coste del despacho de las mercancías. El importe extraordinario de la construcción de una Aduana que merezca tal nombre, con sus depósitos comerciales anejos y el acceso de las diversas líneas de ferrocarriles, implicaría un desembolso de buen número de millones de pesetas, cuyo servicio de intereses y amortización repercutiría en la cantidad de los arbitrios, cuya carga sería difícilmente soportable por las pocas mercancías que se despacharían.»

Segundo. El tráfico ferroviario quedaría perturbado con la consiguiente multiplicación de operaciones en las Aduanas y en esta corte. En aquellas, porque así como actualmente las mercancías, una vez despachadas, se acondicionan indistintamente en los vagones disponibles, en lo sucesivo habría que tener vagones especialmente construidos y dispuestos para la carga destinada a la Aduana de Madrid, que no podrían salir de aquella mientras su carga no estuviera completa, la cual también se dificultaría, por la selección previa que habría de hacerse de las mercancías llegadas, separando del conjunto las destinadas a esta Aduana central.

En Madrid, los vagones destinados a la Aduana tendrían que ser objeto de una serie de maniobras para su traslado de las estaciones apartadero de la Aduana designada para el despacho, con lo que, al multiplicarse las operaciones, se aumentarían extraordinariamente las dificultades apenas vencibles hoy y derivadas de la congestión que sufren nuestras estaciones por su especial emplazamiento.

Tercero. Jamás podrá evitarse la intervención del agente de tránsito en las Aduanas terrestres y marítimas, porque en todo caso los interesados han de tener en ellas un agente facultado para hacer en su nombre todas, absolutamente todas las operaciones que hoy realiza el agente de tránsito. Para hacerse cargo de las mercancías transportadas por el ferrocarril extranjero o los barcos, en ocasiones para cumplir el servicio de Sanidad y siempre para satisfacer los derechos de Obras del puerto y presentar a la Aduana las mercancías con indicación del régimen que corresponde a su importación y en el caso supuesto, el no tránsito hasta la Aduana de Madrid. De aquí una dualidad de funciones y de gastos, por que para la misma Aduana central, como sucede hoy en todas las demás, los servicios del agente especializado se harían indispensables.

Cuarto. Constituye un peligro evidente el contrabando que se haría a la sombra del régimen establecido para la circulación de mercancías desde el litoral a Madrid. La experiencia ya se hizo, y precisamente se suprimió la Aduana, entre otras razones que se fundamentan en el decreto de 11 de Octubre de 1888, firmado por D. Laureano Figueroa, en la realidad del contrabando.

Quinto. Del mayor peligro del contrabando surgiría la necesidad de una mas estrecha vigilancia, y sabido es que la exacerbación de las vigilancias fiscales en el interior no pueden ocasionar mas que perjuicios al normal desarrollo de la industria y el comercio. Y esta fué otra de las razones en las que se fundamentó la disposición suprimiendo la Aduana que hoy se pretende.

La certeza de esta afirmación queda confirmada por los siguientes párrafos del preámbulo del decreto precitado:

«El decreto de 24 de Abril último estableció una serie de medidas fiscales que están en abierta oposición con el principio de la libre circulación de las mercancías por el interior del país, dando lugar a infundadas quejas, así del comercio como de los viajeros. A quienes molestaban aquellas con detenciones y retrasos completamente injustificados y más bien perjudiciales que útiles para el Fisco. U-ge, por consiguiente, derogar el citado decreto, devolviendo al comercio interior la libertad de que gozaba antes de la publicación del mismo, en tanto que se hace una revisión general de las ordenanzas de Aduanas para aumentar la facilidad y desembarazo de la circulación hasta donde lo consentan las necesidades actuales de la Hacienda pública.»

Pero las medidas establecidas por el decreto de 24 de Abril fueron, hasta cierto punto, una lógica consecuencia de la creación de la Aduana de Madrid, a la cual era preciso conducir las mercancías desde las costas y fronteras con la seguridad conveniente para que no pudiesen sufrir perjuicios los intereses del Tesoro, y esto no era posible realizarlo por las condiciones del material dedicado al transporte, sin extender la zona fiscal a lo largo de las principales vías de comunicación.»

No puede quedar más claramente expuesto que la concesión del privilegio de la Aduana en Madrid trajo consigo, como lo traería ahora, la exacerbación de la vigilancia con el aumento de gastos cuantiosos que ello representaría y que, en fin de cuentas, directa o indirectamente pagan siempre el comercio y la industria, y asimismo se demuestra que una de las razones que se tuvo para dictar dicha disposición fué la conveniencia de devolver al comercio interior la libertad de movimiento que le es consustancial.

La Cámara oficial de la Industria recoge las opiniones de quienes votaron en pro y lo hicieron en contra, las eleva al Gobierno, que es quien ha de resolver, pero hace constar que la mayoría acordó considerar inconveniente el establecimiento de la Aduana central.

## Política británica

Londres 18.—El Rey ha recibido hoy al jefe del Gobierno, Sr. Baldwin, con el cual ha conferenciado acerca del discurso del Trono y de la apertura del Parlamento.

El Comité encargado de la encuestas concerniente a la carta de Zinovieff entregará su informe al Gobierno durante el día de mañana.

El Sr. Mac Donald estuvo hoy en el ministerio de Negocios extranjeros, donde permaneció largo rato. Se cree que esta visita ha obedecido a la cuestión de las relaciones entre la Gran Bretaña y Rusia y al asunto relativo a la famosa carta de Zinovieff.

El Gobierno ha dirigido una nota a la Sociedad de Naciones en la que pide que el próximo Consejo de la Sociedad, que ha de celebrarse en Roma, no discuta el Protocolo de seguridad y desarme, pues quiere conferenciar antes acerca de estos asuntos con los Gobiernos de los Dominios.

Según el *Evening News*, el secretario del Interior ha pedido el establecimiento de listas negras de extranjeros «indeseables» que residen en Inglaterra.

A consecuencia de estas listas serán tomadas después medidas de expulsión. Parece ser que éstas tendrán por principal objeto reprimir la propaganda bocheviquista que viene haciéndose en el Reino Unido.

## Denuncia contra un Banco

Valladolid 18.—Hace algún tiempo el Banco Peninsular Hipotecario estableció en Valladolid una sucursal, que hubo de cerrarse en virtud de juicio de desahucio formulado por el dueño de la casa a causa de la falta de pago de la convenida.

Desde entonces se recibían en el Juzgado numerosas denuncias de accionistas de esta provincia, a los que se habían estafado unos 45.000.

Como consecuencia de tales denuncias, el juez ha decretado el procesamiento y prisión sin fianza de los individuos que componían el Consejo de Administración.

## La disolución del fascismo

Roma.—El periódico *Il Secolo* anuncia que el diputado Sr. Branca de Pravia, subsecretario que ha sido de Estado en el ministerio de la Guerra, se ha separado del partido fascista. El diputado Sr. Paoletti ha adoptado asimismo igual determinación.

Por otra parte, se trata de expulsar del partido fascista al diputado Sr. Pinzi, ex secretario de Estado en el ministerio del Interior, por el hecho de haberse abstenido en la votación del sábado.

## Accidente de aviación

Vigo.—Se reciben noticias desde Opor o dando cuenta de un accidente de aviación que ha producido hondísima emoción en la vecina República.

De Amsterdam habían salido con rumbo a Lisboa tres aviones portugueses, los cuales, a causa de la niebla, tuvieron que aterrizar, entrando uno de ellos en el puerto de Brest y otro en el de Cnerburgo.

Del tercer aparato, que iba tripulado por el famoso piloto Sacadura Cabral, que hizo la travesía del Atlántico, no se tienen noticias, y su paradero inspira seria inquietud.

## Este número ha sido sometido a la previa censura

## La huelga minera en Asturias

Sama 18.—Desde ayer el paro es total en las minas.

Los obreros observan actitud pacífica en espera de la solución del conflicto, que no tiene ambiente por la forma equívoca en que se ha planteado.

El subido que se pretende rebajar de 50 céntimos de jornal supone una rebaja de 12 pesetas y media al mes por cada obrero y un aumento aproximado de una peseta en el precio de la tonelada.

Para normalizar la industria extractiva falta establecer un régimen igual de concesión a la industria huleira con relación a las demás industrias.

El Comité regional de Langreo está reunido con la Comisión permanente de la Casa del Pueblo de Sama y una Comisión del Ayuntamiento salió a reunirse en Oviedo con los demás Ayuntamientos de la región huleira.

El secretario de la Patronal minera ha visitado al general Zubillaga, manifestándole que los representantes de las Empresas mineras que se encuentran en Madrid no pudieron conferenciar con el presidente interino del Directorio, Sr. Magaz, para hablarle de la huelga minera.

De poderlo hacer hoy, mañana se reunirán en el Gobierno civil los obreros y patronos para seguir estudiando la solución del conflicto.

El vecindario del Ayuntamiento de Aller ha elevado un escrito al Directorio pidiendo que se haga obligatorio el consumo de carbón nacional en las fábricas nacionales de harinas y demás industriales que reciban auxilios del Gobierno.

Solicitan también la revisión de las tarifas ferroviarias para conseguir la rebaja de los arrastres de carboles desde las minas a los puertos; que el Gobierno conceda prima a los carbones nacionales que se envíen al extranjero y poder dar salida a las grandes cantidades de hule existentes, y que prohíba los depósitos flotantes de carbón extranjero.

Oviedo 19.—Se han reunido en el Ayuntamiento los representantes de los Municipios huleiros, presididos por el alcalde de esta población, para tratar del conflicto.

También asistió una representación del Sindicato minero.

Los reunidos aprobaron las conclusiones acordadas por el vecindario de todos estos Municipios.

El representante del Sindicato minero, señor Peña, dijo que el problema huleiro tiene dos aspectos: uno poner término cuanto antes a la huelga actual, y otro que el Gobierno resuelva definitivamente el problema del carbón.

En cuanto al primero gira la solución alrededor de la prima que adeuda el Estado, a cual muchas Empresas ya la habían percibido, y han proveydo la huelga al hacer causa común con las que no la percibieron.

Añadió que hay Empresa que tiene protección del Estado por la obligación de consumir carbón nacional, y sin embargo lo compra en el extranjero.

Los representantes de los obreros votaron en contra de la conclusión referente a la petición de primas para el carbón que se exporte, en vista de haberse modificado en el sentido en que se concede esta protección por el Estado.

Preguntó Peña que en el caso de no ser atendidas las peticiones que se hacen al Gobierno qué actitud adoptarán los Ayuntamientos huleiros reunidos.

Acordaron que el dentro de la actual semana no se reanude la huelga, se volverán a reunir en asamblea para cumplir todos con su deber defendiendo los intereses de Asturias.

Los representantes de los Ayuntamientos huleiros visitaron al gobernador, entregándole las conclusiones, que rogaron fuesen transmitidas urgentemente al Sr. Magaz.

El Comité ejecutivo ha visitado al general gobernador para pedirle autorización para celebrar mítines en las zonas huleiras.

El general Zubillaga manifestó a los comisionados que la huelga minera se resolverá en breve, estando pendiente del resultado de las negociaciones que se hacen en Madrid. Ponderó ante a comisión la cordura y la sensatez de los mineros, que evitaron el que tuviera que concentrar ni un solo guardia civil.

Han reanudado el trabajo los obreros mineros cuyos Empresas firmaron un documento abonándoles los dos reales de aumento en el salario.

## DESGRACIAS

Murcia 18.—Por el camino de Montegudo marchaba conduciendo un coche Juan Aragón Muñoz, de sesenta y cuatro años. Al tomar una curva se espantó la caballería volcando el coche, que cogió debajo a su conductor. Quedó muerto en el acto. Había sufrido la fractura de la base del cráneo.

En el paso a nivel de Alicantilla, un tren chocó contra un automóvil que conducía su propietario, el médico D. Salvador Palazón. La máquina, después de dar un fuerte topetazo al automóvil, le echó a un lado, siendo enganchado por un vagón y arrastrado largo trecho.

El Sr. Pazón resultó con contusiones de importancia. El automóvil quedó completamente destruido.

# MARRUECOS

## Buenas impresiones

Cuando el contralmirante Magaz llegó ayer tarde a la Presidencia, dijo a los periodistas que había recibido un telegrama del presidente del Directorio en que le comunicaba excelentes impresiones del curso de las operaciones en Marruecos, aunque sin aludir a ninguna de ellas concretamente.

Esto, a juicio de marqués de Magaz, es un indicio muy favorable, pues demuestra que el enemigo no ha reaccionado después de la operación de Xauen.

Aquí, desconcertado, se mantiene a la defensiva.

También me habla—añadió—de planes para futuras operaciones.

## Los temporales

El Consejo del Directorio temió anoche momentos antes de las diez.

El jefe de Informaciones de la Presidencia, después de explicar la prolongación de la reunión hasta la referida hora, pues los temporales habían impedido la habitual conferencia con el presidente, facilitó la siguiente referencia:

«Siguen siendo satisfactorias las noticias que de Marruecos se reciben.

La columna del general Castro Girona ha llegado al zoco El Arbas sin novedad. En Dar Acoba han quedado como escalón más avanzado las fuerzas del general Serrano, reforzadas.

Se observa en el enemigo gran desconcierto por la rapidez y habilidad de nuestra maniobra y se señalan de día en día las disensiones entre Yebala y el Rif.»

## El comunicado de anoche

Esta madrugada fué facilitado en la Presidencia el siguiente parte:

«Zona oriental.—Sin novedad, no habiendo practicado aviación servicio alguno por causa del mal tiempo.

Zona occidental.—Prosiguiendo plan trazado columna Castro ha llegado hoy a Zoco Arbas, siendo hostilizada ligeramente.

Se ha desencadenado el furioso temporal de aguas, que ha paralizado tránsito en toda la zona.»

## En el sector de Xauen

Tetuán 17.—Las posiciones, avanzadillas y blocaos que formaban la defensa de Xauen y que fueron evacuados por nuestras tropas son: Mura Tahar, posición de Lachix, con avanzadilla; blocaos Sur, Fomento, Bahala; Garofa con los blocaos 1, 2 y 3; Inerhachen, con avanzadilla; blocaos Boros y Alto Kala; posiciones de Pico Kala, Tesimeallal, Ras el Ma, Mago Principa, intermedio de Kala, Pico del Paco, Torre Kala, blocao letra D, Mago número 1, Miskre a, blocao de Peñas, blocao, de Misk, eta, blocaos 1, 2 y 3; Miro Tahar, blocao de enlace, Gasusin, con avanzadilla; posición de los Arboles, Muley Uall, blocao Mezquita, blocao letra B y los ocho blocaos situados en la pista, a ambos lados, hasta Dar Acoba.

La retirada comenzó a las seis de la mañana, por escalones, dirigida por el general Castro Girona.

Al iniciarse el repliegue se produjo en la línea avanzada un leve tiroteo, no llegando a haber combate en ningún momento.

Desde Mikre hasta Dar Acoba recorrieron las tropas diecisiete kilómetros, entrando la extrema vanguardia, formada por los Regulares y el Tercio, en esta posición, ya de noche.

## Los heridos procedentes del Lau

Tetuán 18.—A bordo del vapor «Barcelona» llegó a Ceuta la última expedición de heridos y enfermos de la línea del Lau.

Parte de esta expedición la trajo el vapor «Atlante» por río Martín.

En el hospital de la Cruz Roja se encuentra herido el comandante de Artillería señor Rodríguez del Toro, que presta servicio a las órdenes del general Saro.

Fué herido en las cercanías del puente Buceja.

Le han visitado los generales Primo de Rivera, Navarro y Saro.

Entre los muchos telegramas que recibe figura uno de la Real familia y otro de la nobleza española.

Comunican de Larache que en los últimos vuelos efectuados por la aviación durante los combates de estos días resultó herido el capitán Martínez Picaso cuando bombardeaba el macizo de Beal Gorfé.

Las fuerzas operantes del sector de Mexe rag prosiguen el avance normalmente.

Es muy elogiada la conducta de los indígenas voluntarios que salvaron el blocao Valle. Dichos indígenas rechazan las recompensas que por este hecho se les ha ofrecido.

## El nuevo Gran Visir

En la Residencia se celebró ayer el acto de la presentación por el alto comisario a la ciudad de Tetuán del nuevo Gran Visir, Ben Azís, que ya lo fué en tiempo del general Berenguer.

El presidente pronunció un discurso ensalzando la figura de Ben Azís y su colaboración durante la etapa de su mando.

Tuvo el general Primo de Rivera un sentido recuerdo para el Raisuni, que a pesar de hallarse enfermo continúa cooperando desde el campo a la acción del Mando.

El bajá de la ciudad pronunció algunas palabras de adhesión a España, rogando al presidente saludara al Rey y a la nación española.

## INCIDENTE DESAGRADABLE

# Basilio Alvarez tropina un formidable estacazo al actor Valeriano León

Sobre la una de la madrugada se produjo un lamentable incidente en la sala del público de la Central de Teléfonos Interurbanos.

Parece que una de las puertas que dan acceso a dicho salón se ha roto, y con objeto de que el público, al entrar, lo haga haciendo funcionar la otra hoja, sobre el cristal de la deteriorada se fijó en un papel un aviso. Tras

de la puerta averida, y para impedir que ésta fuese abierta, fué colocada una banqueta.

A la hora indicada entró en el salón la actriz de la compañía del teatro de la Comedia Aurora Redondo, a la que acompañaban otras dos damas y el primer actor de dicho coliseo Valeriano León.

Sin duda, la señorita Redondo no se fijó en el aviso y empujó la puerta averiada.

Entonces el conocido prosopagandista don Basilio Alvarez, que se hallaba en la sala del público, comentó el incidente con cierta viveza.

No tuvo el caso consecuencia inmediata, porque las palabras del Sr. Alvarez no llegaron a oídos de aquéllos. Pero el Sr. Alvarez siguió sus comentarios, y entonces el Sr. León, que se encontraba escribiendo, volvióse sobre el presidente del Centro Gallego y le dirigió unas palabras violentas.

El Sr. Alvarez, por toda réplica, enarboló el considerable bastón de llevaba y descargó sobre el Sr. León un formidable estacazo en la cabeza, que no le hizo caer en tierra porque las damas que le acompañaban y otras personas allí presentes le sostuvieron.

El tremendo golpe produjo extraordinaria hemorragia al agredido. Durante la natural confusión que se produjo por el hecho, cuyo desarrollo fué rapidísimo, ascendió el señor Alvarez al despacho en que ejerce sus funciones censors del interventor del Estado y allí fué detenido por un capitán y un teniente de Seguridad, que le condujeron a la Comisaría.

Valeriano León fué trasladado en un carruaje a la Casa de Socorro, en donde los médicos de guardia le apreciaron intensa conmoción cerebral y una extensa herida contusa en la cabeza. Pronóstico reservado.

De madrugada, el Sr. Alvarez, en unión del atestado y de los restos del bastón, que por la fuerza del golpe quedó partido en dos pedazos, fué puesto a disposición del juez de guardia.

# El servicio municipal de vacunación contra la viruela

En la primera quincena del mes de Noviembre se han hecho las siguientes vacunaciones: A domicilio, 2.824. En el centro de la calle de Teruel (Cinco Capitanes) 515. En el Centro de la calle de Ferrer del Río (Quindales) 169. En la Tenencia de Alcaldía (del distrito) del Congreso, 203; en la id. id. Hospital, 229; en la id. id. Hospicio, 286; en la id. id. Palacio, 359; en la id. id. de la Inclusa, 330; en la id. id. de Buenavista, 402; en la id. id. de Combarbí, 407; en la id. id. de la Universidad, 479; en la id. id. del Centro, 583; en la id. id. de la Latina, 727.

Dosis de vacuna entregadas a médicos particulares y vecinos, 1.900; id. id. Centros y Asociaciones de toda casa, 1.000 id. id. A Cálicas y Casas de Socorro particulares, 1.850; id. id. a Casas de Socorro, Instituciones y servicios municipales, 410; id. id. a Centros de la provincia, 100; id. id. a Centros y servicios del Estado, 300.

De los datos que anteceden y de los correspondientes a los últimos días de Septiembre y a todo el mes de Octubre, ya publicados, se deduce que por el servicio del Laboratorio se han vacunado 152.036 personas y facilitado vacuna para 159.792, sumando un total de vacunaciones, cáculo hecho descartando una cifra errónea como pérdida de vacuna, 311.828.

La presente campaña de vacunación superior a la importantísima que se realizó en los comienzos de 1919, pues según datos que oportunamente fueron publicados ascendió la cifra de vacunados a 292.904, existiendo una diferencia a favor de la presente de 18.904; por su parte, la cantidad de vacuna de que se dispuso en 1919 fué de 404.904 dosis, elevándose en la campaña actual a 311.828 empleada y 128.000 en depósito, que suma en total 439.828.

Aun cuando el marcado decrecimiento que se aprecia en el número de vacunaciones hechas en Noviembre puede explicarse por la gran cantidad de personas que había ya vacunadas en fin de Octubre, a las que hay que agregar las que por haberse vacunado en los años siguientes a 1919 hasta el 24, especialmente niños, que suman 110.563 no han tenido necesidad de hacerlo por encontrarse todavía en período de inmunidad, la Alcaldía preside la recomienda al público que aún no o hubiese hecho, proceda a vacunarse antes de 1 de Diciembre, participando al mismo tiempo al vecindario que desde esa fecha hará cumplir cuanto se prevenía en el bando de 24 de Septiembre sobre vacunación obligatoria, exigiéndose las responsabilidades a que haya lugar.

# TEATROS

## Linares Rivas, en Esclava

Viernes, tarde y noche, estreno de la comedia en tres actos de D. Manuel Linares Rivas, «Cuando empieza la vida». Protagonista: Catalina Barcelona.

Jueves, a las seis, «Mujer» y fin de fiesta Saventa y María Luisa Moceró.

Noche, no hay función.

## NOVEDADES

Han sido reprisadas con extraordinario éxito «El puño de rosas» y «El viaje de la vida».

El próximo viernes, 21, estreno de la zarzuela en un acto y cuatro cuadros, titulada «La chica del mesón», original de Joaquín Marín, música de maestro italiano Francisco Sanna.

Se despiden localidades en coita.

El éxito creciente de la divertidísima comedia «La buena suerte», se representa todas las noches y por las tardes la preciosa comedia «Hay que vivir».

# Este número ha sido sometido a la previa censura militar

# El Directorio militar

## El Consejo de ayer

Al Consejo celebrado ayer en la Presidencia asistió el subsecretario de Guerra, que sólo aportó expedientes de escaso interés.

También concurrió a la reunión el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo, e cual dió cuenta de las conclusiones formuladas por la reciente Conferencia nacional del aceite, las cuales pasarán a informe del referido Consejo administrativo.

Igualmente dicho señor leyó un proyecto de decreto en el que se concretan las reglas que se estiman necesarias para la implantación de un sistema de valoraciones de las mercancías que son objeto de nuestro comercio exterior.

El referido proyecto está redactado sobre una base más justa y científica.

El proyecto será estudiado por una ponencia del propio Directorio.

## Trasía o del general Berenguer

Ayer se supo que enterado el Directorio de las malas condiciones que reúne el fuerte de Guadalupe, donde umole su arresto el general Berenguer, habiéndose dispuesto que pase éste a cumplir el resto del correctivo que le ha sido impuesto al castillo de San Cristóbal, en Pamplona.

Allí podrá tener un alojamiento adecuado a la alta jerarquía del arrestado.

## De Palacio

El presidente interino del Directorio despachó hoy con Su Majestad a la hora de costumbre, y según manifestó a los periodistas al retirarse de Palacio puso a la firma del Rey varios decretos de material y adquisición de carbones para la Marina de guerra.

En Marruecos, dijo el marqués de Magaz, no ocurre nada de importancia, únicamente que se está desarrollando un fuerte temporal que impedirá las operaciones durante varios días.

Desde el regio A Cázar se dirigió el marqués de Magaz al palacio de la infanta Isabel, para felicitar a la augusta dama e nombre de Directorio por celebrar hoy su fiesta onomástica.

Con el mismo objeto visitaron esta mañana el palacio de la calle de Quintana todas las personas de la real familia.

La Corte ha vestido hoy de media gala.

## De la Presidencia

Con el presidente interino del Directorio, desacharon esta mañana los subsecretarios de Estado y Gobernación.

El obispo auxiliar de Zaragoza visitó esta mañana al presidente interino del Directorio.

# La depuración de la justicia municipal

La Gaceta de hoy publica relación de las sanciones impuestas por la Junta depuradora de la justicia municipal de la Audiencia de Burgos desde el 30 de Julio al 8 de Noviembre del corriente año.

La labor realizada por dicha Junta en los seis primeros meses de su actuación es la siguiente:

Expedientes resueltos, 28  
RESOLUCIONES  
Destituciones, 4; incapacidad temporal, 1; suspensión, 1; sobresueldos, 19.

# Después de los sucesos de Vera

## Juez especial

Pamplona 18.—Ha sido nombrado juez especial del sumario incoado por el procedimiento ordinario contra 16 encartados por los sucesos de Vera el teniente coronel de Infantería don Bartolomé Clerés.

Se ha notificado a los cuatro procesados del Consejo sumarísimo el disentiendo del capitán general, invitándoseles por nombrar abogado que los defienda ante el Supremo.

Designaron al comandante de Infantería don Aurelio Matilla.

## Por las familias de los guardias muertos

Pamplona 18.—E gobernador civil ha iniciado una suscripción a beneficio de las familias de los guardias civiles muertos en Vera. La suscripción alcanza ya a 2.000 pesetas.

## Al Consejo Supremo

Burgos 18.—En el tren rápido de Pamplona ha regresado el comandante de Estado Mayor D. Carlos Carpio, siendo portador de la causa por los sucesos de Vera, una vez practicadas las debidas diligencias por el juez Sr. Castejón.

El capitán general ha firmado el escrito de curso de la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los autos serán llevados a Madrid por el coronel de Estado Mayor D. Emilio Urquola.

Ha causado extrañeza a noticia publicada por los periódicos respecto al nombramiento de fiscal ante el Supremo a favor de D. Carlos Blanco, cuando a causa está en Burgos todavía.

## Felicitación a los Cuervos de Vigilancia, Seguridad y Benemérito de la Guardia civil

En la orden general de la Dirección de Seguridad se ha insertado la siguiente: «Excmo. Sr.: He visto con excepcional complacencia la conducta observada por el personal a sus órdenes con motivo de los lamentables sucesos recientemente ocurridos, y esto me proporciona una nueva ocasión para felicitar a vuestros cuerpos de Vigilancia y Seguridad por la brillante cooperación que han prestado a Gobierno dando lugar con su celo, inteligencia y subordinación al ruidoso fracaso de lo que los enemigos del orden le tentaban.

Subsecretario de Gobernación a Director general de Seguridad.»

También se ha publicado en la orden general de la Guardia civil la siguiente:

«El cabo Julio de la Fuente el guardia de segunda Aureliano Ortiz murieron el día 7 del actual en Vera combatiendo con grupos de treinta hombres armados.

Todos los años, indefinidamente, se encabeza la relación de distinguidos de la sala de armas del puesto de Vera con esos nombres, que en el presente y en 1925 se consignarán en las de todos los restantes del 13.º Tercio.

La institución ha dado dos vidas más al cumplimiento del deber. Esta vez fueron vidas jóvenes, y el sacrificio fué tan ejemplar, tan celoso y abnegado como el realizado en otras ocasiones por los veteranos; y es que unos y otros eran guardias civiles.

Que en ellos os inspiréis os pide vuestro coronel director.

# El reemplazo de 1921

León 18.—Una Comisión de padres de soldados del reemplazo de 1921 han visitado al gobernador, Sr. Feijóo, interesando sean licenciados lo más pronto posible los aludidos soldados.

El gobernador les prometió transmitir los deseos de los visitantes al Gobierno.

Murcia 18.—Comisiones de padres de soldados del reemplazo de 1921 ha estado en el Gobierno civil solicitando del gobernador excoaga al Gobierno su deseo de que sean licenciados sus hijos.

El gobernador pronunció transmitir al Directorio la petición.

Barcelona 18.—Se ha celebrado una importante manifestación de madres de soldados de cuota.

Las manifestantes recorrieron varias calles.

# Noticias de Valencia

## Los horneros quieren aumentar el precio del pan

Valencia 15.—La Junta de Abastos no ha autorizado los deseos de los industriales horneros, que cuando no pretenden—según ellos—elevar el precio del pan, gravarían de una manera indirecta, este manjar de primera necesidad.

Actualmente se expende el kilo de pan a 65 céntimos y a 35 la pieza de medio kilo, con un peso de 340 gramos. Los horneros quieren se les permita vender el kilo pesando las dos piezas a la vez, con lo cual fácilmente se ve que el kilo actual sufriría una merma de bastantes gramos en perjuicio del consumidor.

A pesar de haber recurrido al alcalde para conseguir su objeto, han sido denegadas las peticiones de los horneros.

# SUCESOS

## Accidentes del trabajo

Cuando trabajaba en una obra de la calle de Quintana sufrió un accidente el obrero Bienvenido Barrio Agudo, de cuarenta y cinco años, domiciliado en la calle de Aguirre, número 32.

Conducido a la Casa de Socorro por varios de sus compañeros le fueron apreciadas lesiones de pronóstico reservado.

En una obra de la calle de Castelló sufrió un accidente el joven de catorce años Ramón Díez Ruiz, que se cayó de un andamio, causándose graves heridas.

# INVENTO RADIOTELEFONICO

Nueva York 18.—La prueba definitiva de aparato transmisor simplificado de radiotelefonía han dado un resultado satisfactorio a 5.000 metros de distancia.

Su autor, el profesor alemán de Química Sr. Eistein, va a obtener la patente para poner los aparatos a la venta, a un precio que no excederá de cinco dólares.

Dicho invento podrá aplicarse aun a los receptores de una lámpara con lo que quedarán convertidos en aparatos mixtos de transmisión y recepción.

El Sr. Eistein no desconfía de hallar la fórmula que permita aplicar su invento a los receptores de galena.

# Futura Exposición de la T. S. H. en el Palacio de Hielo

En las oficinas de la Exposición de T. S. H., del Cinema y de la Electricidad se reunieron anoche los representantes de los diarios y las revistas profesionales de Madrid, convocados por los organizadores para constituir el Comité de Prensa.

En la reunión se explicó el alcance y la importancia de la gran Exposición, demostrando carácter cultural y educativo que complementará el aspecto industrial del Certamen, solicitando el apoyo y la colaboración de nuestros compañeros para el éxito total y definitivo.

Todos los presentes ofrecieron su entusiasta cooperación; y se dió por constituido el Comité de Prensa, cuya lista no publicamos hoy, en espera de que algunos diarios designen concretamente el redactor que ha de representarlos.

Después de un cordial cambio de impresiones visitamos los locales de la Exposición. Fué nombrado presidente del Comité de Prensa el Sr. Pérez Camarero.

# Los restos de un héroe

Cádiz 17.—La Casa de España, en San Juan de Puerto Rico, ha enviado a bordo del trasatlántico «León XIII» los restos del héroe del Guineá, teniente coronel Puig y Manuel de Villena, rindiéndole el Ejército americano en dicho acto los más altos honores.

Los restos han llegado esta mañana a Cádiz, acudiendo a recibirlos comisiones civiles y militares, de orden del presidente del Directorio.

Han acudido también los hijos del héroe, el comandante de la quinta bandera del Tercio, D. José Puig García; el capitán de Carabineros D. Francisco, el de Infantería D. César y el oficial de Aduanas D. G. Nzalo.

El obispo ha ordenado que se dé sepultura en el cementerio de esta ciudad, adonde fué trasladado en un furgón de Artillería, cubriendo la bandera española, con dos coronas de flores naturales, una de los hijos y la otra del regimiento de Cádiz.

En la capilla de San Juan de Dios rezaron un responso el capellán castrense y el obispo de la diócesis.

Tributaron honores tres compañías del regimiento de Cádiz al mando del comandante Cervera, concurriendo «las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y muchos oficiales francos de servicio».

El bizarro teniente coronel de Infantería D. Francisco Puig y Manuel de Villena tomó parte en la guerra contra los americanos y mandaba un batallón en Puerto Rico.

Al recibir la orden de rendirse a las tropas norteamericanas vistióse de gala, salió a la liza, clavó el puño de la espada en la arena se atravesó el pecho con el acero.

# DE EL FERROL

Ferrol 18.—En la Capitania general se ha recibido una orden superior disponiendo se encargue interinamente del mando del buque escuela de aprendices marineros «Galatea» el capitán de fragata D. Antonio Trullenque Iglesias, mientras no se incorpore el nuevo comandante, D. Indalecio Núñez, actualmente segundo comandante del acorazado «España», a quien se dispone lo de su actual puesto hasta que termine las operaciones de sustitución del «España».

# Supremo de Guerra y Marina

Precedido por el vicealmirante Buhigas se reunió ayer el Alto Tribunal militar para ver y fallar la causa instruida contra un soldado por malos tratos de palabra a un superior.

## El Pleno de hoy

En la reunión de Pleno de hoy el Consejo Supremo de Guerra examinó el expediente de ascenso del capitán D. Arturo Herrero.

También los de transmisión de la pensión anual a la cruz de San Fernando a doña Antonia Rodríguez y hermana, doña Justa Abellán y doña Adela Zifra.

# Compañía Trasatlántica

El vapor «LEGAZPI» de esta Compañía, realizará la próxima expedición a Filipinas y extrenó Oriente, saliendo, salvo contingencias, de Coruña el día 1.º de Diciembre próximo, de Vigo el 2, de Lisboa (facultativa) el 3 para Cádiz, de donde saldrá el 5 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el 11 para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa) Shangai y Hong Kong.

# Noticias militares

## Por los muertos en Africa

Toledo 18.—Una Comisión de la Congregación de Señoras de la Inmaculada, Patrona de la Infantería, ha visitado al cardenal Roig, invitándole al funeral que se celebrará el día 29 en sufragio de los frailes en los campos de Africa. El cardenal primado agradeció tal invitación, prometiendo oficiar de pontifical.

## Nueve comandante militar

Linares, 18.—Hoy se posesionó de su cargo el nuevo comandante militar de esta zona coronel D. Dionisio Sanfias García, quien fué cumplimentado por todas las autoridades.

## Una bandera

Bilbao 18.—En Cuelles se ha verificado el acto de entregar una bandera al puesto de la Guardia civil, asistiendo el jefe de la provincia, Sr. Morillo.

## El aginaldo del soldado

Murcia 18.—En el Gobierno civil se celebró una reunión de presidentes de entidades para organizar la cuestión pública para el aginaldo del soldado en Marruecos.

A la reunión asistieron unas cien personas que representaban a diferentes Corporaciones.

Se expusieron varias iniciativas, tales como si la caestación debe ser local o provincial, si el aginaldo sea sólo para los soldados murcianos o para todos.

Se acordó preguntar a las demás provincias y organizar Comités que eleven a cabo la idea.



# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marítimas, máquinas, armamento de todos calibres para el ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindaje de Sheffield (Silver Box Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Cranford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Plasencia (Plasencia de las Armas Co. Ltd. Plasencia-Guipuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stettin (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en Northfleet, para proyectiles; polígonos de Shotland y Rensford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de El Ferrol: «San Pablo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 28.800 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barré», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.930 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.280 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.867 toneladas y 12.508 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Construido de combate en Roma «Pompeo». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Blücher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.060 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



**Azopardo y C<sup>a</sup>**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

SPONIBLE

## ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NIKANOR PUGA  
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid  
Precio CINCO pesetas

**SOCIEDAD ANONIMA**  
**Etablissements LEFLAIVE**  
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

(a La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE)  
TALLERES (a La Blouse-Borne, pres d'ANZIN)  
(a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE)

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Empresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS—Tipo Vevay-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE  
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Molenda—Hornos (para Cemento y para Yeso)  
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos  
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telégrafica: Chaléassière—SEVILLA

# ORIA Y GALINDEZ

## COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de  
arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

## VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

per los nuevos y rápidos vapores  
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

### SERVICIO QUINGENAL

Se en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo  
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

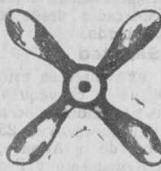
# ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para  
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuespos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interiores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.  
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.—Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pres.—MADRID

# The International Paint & Compositions Co., Ltd



(Antes HOLLZAPFELS LTD)  
Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

## Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas «Lagolla»  
PATENTES AL CORRE PARA FONDOS  
En primer lugar en LONDRES 1, Broad Street Place, E. C. 4  
En Cádiz, Sra. Viuda de López Ortiz, Gerente de la Compañía San Agustín



# CORREOS

PREPARACION COMPLETA

Profesores, D. Eladio Zamora  
y D. Martín de León  
JEFES DEL CUERPO

## COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA  
PRESIDENTE Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

# IBARRA Y COMPANIA

## SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios